



Santa Clara
Administración 2016-2019



PARA TODOS
Dgo
Oficio: 0322/17
2018 - 2022

En Santa Clara, Municipio del mismo nombre, del Estado de Durango, siendo las 10:00 horas del día 01 de septiembre de 2016, en mi carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Santa Clara, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 Fracción III y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, tengo a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

A FAVOR DE LA C. MARÍA GABRIELA CRUZ FAVILA

Quien se desempeña como **"TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA SIDEAPA SANTA CLARA"** en la presente Administración Municipal 2016-2019, dicho nombramiento tendrá vigencia a partir de su expedición y hasta el 31 de agosto de 2019.

Se extiende la presente para los usos legales y administrativos a que haya lugar, solicitando a las Autoridades Civiles y Militares brindar las facilidades para el buen cumplimiento de su responsabilidad.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN"



C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

